

Nosotras y nosotros, jóvenes parlamentarias y parlamentarios representantes de las provincias de la Argentina, nos reunimos en el 12° Encuentro Nacional de Parlamento Juvenil del Mercosur, desarrollado en Jornadas Virtuales de debate del 15 al 26 de noviembre de 2021. Tenemos como objetivo pensar y construir “la escuela secundaria que queremos” para afianzar los vínculos estudiantiles, eliminando las diferencias sociales, incentivando el aprendizaje y fomentando la participación juvenil para nuestra generación y las futuras. Por eso, proponemos:

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Debido a los cambios en la educación durante la pandemia, defendemos la conectividad como derecho en las escuelas y la implementación del programa Conectar Igualdad en todo el país para todas las instituciones educativas.

El voto no es una obligación pero sí un derecho, y muchas veces la primera participación ciudadana. Por eso proponemos trabajar la participación política dentro de las escuelas a través de juegos de roles, simulacros de votación, talleres y/o proyectos con el acompañamiento del Centro de Estudiantes.

Que se garantice el efectivo cumplimiento de la Ley N° 26.877 de Centros de Estudiantes.

Incentivar a las y los jóvenes para que se involucren en la participación ciudadana mediante actividades lúdicas, juegos, conferencias y talleres; formando así un estudiantado empoderado en lo que hace a sus derechos civiles y responsabilidades correspondientes.

Ampliar los criterios para la elección de estudiantes a la bandera, considerando no solamente las calificaciones escolares.

Fortalecer los gabinetes psicopedagógicos para mejorar la comunicación entre las y los estudiantes y docentes en la escuela.

Unificar las diferentes redes de Centros de Estudiantes y crear una única Federación Nacional, en la que se realicen encuentros donde conocer las problemáticas de cada centro u organización estudiantil para trabajar en conjunto.

Recuperar los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) en las escuelas secundarias. Es fundamental para generar espacios de recreación y trabajar la integración de las y los estudiantes en la escuela y de la comunidad educativa.

Fomentar acciones solidarias entre la escuela y el barrio, como por ejemplo la creación de un ropero y almacén comunitarios para que accedan a alimentos o vestimenta las personas que lo necesiten.

## **INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Crear, ampliar y fortalecer gabinetes psicopedagógicos permanentes en las escuelas secundarias para garantizar un seguimiento integral de las trayectorias educativas de las y los estudiantes, fomentando un trabajo territorial en todas las provincias desde una perspectiva interdisciplinaria, con un particular abordaje de la salud mental.

Desarrollar contenidos educativos y charlas sobre la salud emocional junto a la comunidad educativa.

Incluir en la currícula escolar la educación emocional.

Solicitamos psicólogas, psicólogos o personas capacitadas para contribuir a la atención de problemáticas como la depresión o ansiedad, haciendo de la escuela un lugar más seguro para nosotras y nosotros.

Garantizar el acceso a la conectividad como derecho humano básico a partir de un mejoramiento de la infraestructura y la ampliación de los puntos digitales en todo el territorio nacional, tomando en consideración las particularidades de cada región.

Garantizar la provisión y el acceso a herramientas y equipos tecnológicos en las escuelas secundarias a fin favorecer la inclusión digital y disminuir la brecha digital.

Promover instancias de formación y capacitación en herramientas y contenidos digitales para docentes y estudiantes del nivel secundario.

Solicitar el diseño y el fortalecimiento de programas y políticas de educación virtual, de forma complementaria a la educación presencial, en torno a las nuevas oportunidades y desafíos del contexto.

Promover y fortalecer estrategias y dispositivos integrales de acompañamiento a las trayectorias educativas a través de diferentes formatos (proyectos educativos, tutorías, clases de apoyo), a fin de garantizar la continuidad y la terminalidad de los estudios secundarios, particularmente de jóvenes en situaciones de vulnerabilidad social.

Generar proyectos e instancias de articulación entre los niveles primario y secundario para una mejor transición.

Incorporar de forma transversal la Lengua de Señas Argentina y el sistema Braille en la escuela.

Propiciar la infraestructura necesaria en los establecimientos educativos como rampas, bancos, baños y aulas adaptadas; que cuenten con salas sensoriales, señalización en el sistema Braille

y mapas hápticos para que las y los estudiantes con discapacidad puedan desplazarse y guiarse autónomamente.

Garantizar la efectiva inclusión y seguimiento de las trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad a partir de la mejora de las condiciones institucionales, pedagógicas y didácticas y una revisión de los formatos escolares.

Propiciar la actualización y adaptación de los formatos escolares tradicionales y de los criterios de evaluación convencionales, a partir de la incorporación de nuevos enfoques participativos e inclusivos.

Promover estrategias para la continuidad pedagógica de estudiantes con responsabilidades de cuidado, como la adaptación y flexibilización de horarios y modalidades de cursada y la creación de jardines maternos.

Garantizar el acompañamiento integral pedagógico a estudiantes en proceso de gestación y madres en período de lactancia.

Fomentar el desarrollo de jornadas recreativas de integración con otras escuelas secundarias de distintas modalidades que incluyan charlas, debates, talleres, actividades artísticas y juegos con el objetivo de promover el respeto, la empatía y afianzar la convivencia.

Garantizar y promover la implementación del boleto estudiantil y políticas de transporte para estudiantes del nivel secundario, priorizando a quienes presentan dificultades de movilidad y/o residan en zonas con escaso o nulo acceso al transporte público.

## **COMUNICACIÓN Y MEDIOS**

Entendemos a Internet y conectividad como parte del derecho a la comunicación. Por eso nos parece fundamental mejorar la infraestructura del sistema de conexión, priorizando las escuelas de zonas rurales y de bajos recursos.

Ampliar el programa Conectar Igualdad para que llegue a más estudiantes.

Garantizar el funcionamiento de las radios escolares, principalmente en los lugares sin internet, donde durante la pandemia fue muy significativa para garantizar el derecho a la información y a la comunicación.

Desarrollar talleres sobre el uso de diferentes medios para comunicar, como las plataformas de streaming, noticieros, podcasts, sitios web, revistas, diarios escolares, folletos y afiches.

Para evitar caer en sesgos al momento de informarnos, promover el pensamiento crítico y el cuidado en las redes sociales, proponemos:

- Realizar talleres de búsqueda de información confiable, lectura de imágenes, educación y seguridad informática, incluidos dentro del calendario académico.
- Generar campañas para concientizar sobre el uso de fuentes de información confiables y seguras, a partir de la confección de afiches, posteos en redes sociales y/o elaboración de materiales audiovisuales.
- Fomentar la implementación de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Capacitar desde el Ministerio de Educación a las y los jóvenes y Centros de Estudiantes sobre el grooming en todos los niveles.

Promover nuevos canales de comunicación que busquen evitar el adultocentrismo entre adultas, adultos y jóvenes en el ámbito escolar.

Generar debates o foros virtuales sobre temas que interesan a la comunidad educativa (ambiente, salud, ESI, historia reciente regional, participación política, organización estudiantil, entre otros).

Realizar talleres de comunicación supervisados por profesoras y profesores que acompañen, en los cuales nos enseñen técnicas para la creación de contenido audiovisual y/o de oratoria.

Crear un canal de YouTube institucional con fines educativos, siendo un espacio para que podamos expresar contenidos aprendidos y promover las acciones que realizamos en programas como el programa Parlamento Juvenil del Mercosur.

Romper con los prejuicios o estereotipos de los medios de comunicación sobre la imagen de las y los jóvenes y demostrar que podemos construir, opinar, producir, proyectar y colaborar con las necesidades de la comunidad.

## **GÉNEROS**

Crear espacios de contención, acompañamiento y reflexión con atención psicológica, como pueden ser los gabinetes psicopedagógicos en cada institución, para estudiantes que sufren o han sufrido algún tipo de discriminación, acoso o violencia, donde sientan confianza para expresar sus inquietudes y que se aplique de manera inmediata un protocolo adecuado en situaciones de post abuso, traumas y/o violencia.

Capacitar a las y los estudiantes para que seamos conscientes de cuándo estamos sufriendo violencia de género y cuándo la estamos ejerciendo; y que sepamos que ésta puede provenir de personas de distintas edades. Además, generar una consejería de estudiantes con

profesionales a cargo, en donde se capacite para brindar charlas de prevención acerca del bullying, grooming, entre otras, para toda la comunidad educativa.

Conocer y respetar las diferentes expresiones de la identidad de género, para que en las instituciones educativas sea tenido en cuenta el modo en que las y los estudiantes deseamos que nos nombren (nombre de pila y pronombre), deconstruyendo los estereotipos de belleza, género e identidad de género y visibilizando las leyes que protegen a los colectivos disidentes.

Crear salas maternas donde las y los estudiantes que son madres y padres puedan dejar a sus hijas e hijos en forma segura y facilitar su trayectoria escolar.

Exigir en las instituciones el cumplimiento de la ley de Educación Sexual Integral N° 26.150, la Ley de Identidad de Género N° 26.743 y ampliar a nivel nacional la ley N° 14.744 de la provincia de Buenos Aires que respalda a las y los docentes en su obligación de brindar ESI.

Abrir radios escolares, creación de revistas digitales, exposiciones, afiches, charlas y distintos espacios donde las y los estudiantes podamos tratar distintas temáticas sobre géneros, ESI, Infecciones y Enfermedades de Transmisión Sexual, adicciones, nuevas masculinidades, micromachismos y machismo, visibilizando las diferentes maneras de discriminación y estereotipos en la sociedad.

Sugerimos que las y los docentes tengan evaluaciones y capacitaciones para abordar de forma correcta los temas vinculados a géneros, diversidades y distintas temáticas de interés de las y los estudiantes en la escuela.

Como principio base de la igualdad, queremos en la escuela un uniforme sin distinción de géneros y la posibilidad de asistir a las clases en general, y a las de Educación Física en particular, sin requerimientos específicos de vestimenta. Es una manera de dejar de reafirmar estereotipos asignados a mujeres y varones al momento de su nacimiento. Los reglamentos de vestimenta vulneran el derecho a la autopercepción de la identidad de género y a la vez remarcan diferencias que excluyen.

Realizar en las clases de Educación Física las prácticas de los diferentes deportes según la preferencia de cada estudiante y no por su género.

Garantizar en todas las escuelas la creación de un baño sin distinción de género para que las personas trans, disidentes, no binaries o quienes lo elijan puedan utilizarlo.

Realizar charlas donde se concientice sobre la problemática de compartir fotos y videos personales sin el consentimiento de la persona, para que sea tomado con la seriedad que el tema debe tener.

Impulsar un espacio de acompañamiento, estrategias para llegar a los hogares y redes de apoyo ante los procesos de cambio de género, visibilizando las distintas orientaciones sexuales y formas de vivir los géneros.

Promover la igualdad de género a través de campañas o medios de comunicación para lograr una alta recepción. Es sumamente necesario empatizar con quienes no se sienten con seguridad para expresarse individualmente.

Las y los participantes del debate de géneros proponemos fomentar el uso del lenguaje inclusivo que no invisibiliza a las mujeres y disidencias del establecimiento, dando lugar a que todas las familias se sientan integradas. Un ejemplo sería reemplazar el encabezado "Sres. padres" por la palabra "Familias" de las comunicaciones al hogar.

### **ESI**

Que se dé cumplimiento efectivo a la Ley N° 26.150 en todos los niveles y años, trabajándola de manera transversal en todas las áreas.

Brindar capacitaciones a personal docente y no docente sobre situaciones de violencia en las escuelas para que conozcan cómo abordarlas con perspectiva de género en base a un protocolo. Esta es una propuesta que debe articularse con todas las autoridades de la escuela.

Promover la sanción del proyecto de ley "Programa Nacional de Salud Menstrual" para la distribución de productos de gestión menstrual de manera gratuita y sin tabúes. Además, garantizar la libre distribución de métodos anticonceptivos de barrera.

Garantizar de manera integral y transversal la ESI en las escuelas; que se cumplan los derechos de las niñas, niños y adolescentes independientemente de la opinión de las y los progenitores y/o tutoras y tutores legales. Para eso, proponemos la realización de jornadas de ESI con las familias.

Difundir en las escuelas las líneas de contención para niñas, niños y adolescentes que atraviesan situaciones de grooming, ciberacoso, bullying, entre otras, con el objetivo de protegerlas y protegerlos. Incentivar el trabajo conjunto con los organismos del Estado que abordan las temáticas de género.

Abordar el eje de la ESI "valorar la afectividad" realizando actividades entre estudiantes para generar mayor confianza entre ellas y ellos.

Realizar frecuentemente talleres y charlas sobre Educación Sexual Integral (ESI) y Salud Sexual y Reproductiva con diferentes profesionales de la salud en las escuelas. A su vez, incorporar urnas anónimas para que sean insumo en esos encuentros.

Que se respete la enseñanza de los cinco ejes conceptuales de la ESI, los cuales son: reconocer la perspectiva de género, respetar la diversidad, valorar la afectividad, ejercer nuestros derechos y cuidar el cuerpo y la salud.

Que en las planillas que tenemos que completar en la institución educativa, exista la opción de colocar “sexo no binario”, ya que esto ya se implementó en el documento nacional de identidad a partir del decreto N° 476/21.

Generar espacios de expresión artística de ideas y sentimientos sobre el cuerpo y la identidad sexual, buscando problematizar los mitos y tabúes sociales sobre los mismos.

### **JÓVENES Y TRABAJO**

Brindar cursos de capacitación y formación profesional en oficios en diferentes sectores y actividades tomando en consideración la estructura socioproductiva de cada provincia y región.

Actualizar los contenidos de las orientaciones y los espacios curriculares del nivel secundario de forma permanente, de acuerdo a las nuevas necesidades y demandas de las estructuras socioproductivas regionales, el mercado laboral y los avances tecnológicos.

Promover la difusión y la concientización de los derechos laborales y de la legislación en materia de trabajo en las escuelas secundarias a partir de la implementación de charlas, talleres y su inclusión en espacios curriculares de forma integral.

Promover el desarrollo de pasantías y prácticas de carácter optativo relacionadas a su orientación formativa con la finalidad de adquirir experiencia y herramientas en el mundo laboral en organismos o empresas tanto del sector privado como público, de acuerdo a la legislación y el marco normativo vigente.

Garantizar de forma transversal la formación y capacitación en computación, robótica, programación, herramientas digitales y tecnologías de la información y la comunicación en todas las escuelas secundarias en sus diferentes modalidades y orientaciones.

Implementar talleres; espacios de orientación vocacional; charlas y visitas de profesionales de diferentes oficios, como también de graduadas y graduados de diversas carreras universitarias y terciarias, para una mayor aproximación al mundo del trabajo y la continuación de los estudios superiores.

Promover la articulación del nivel secundario con el mundo del trabajo a partir del desarrollo de capacitaciones y talleres sobre habilidades y herramientas para la inserción en el mundo laboral, como el armado de CV y el desarrollo de entrevistas laborales.

Diseñar e implementar dispositivos y estrategias educativas de acompañamiento para garantizar la continuidad y la terminalidad de las y los estudiantes que interrumpen o abandonan sus trayectorias educativas por razones de trabajo (apoyo escolar, actividades extracurriculares, cuadernillos y materiales digitales).

Incorporar y reforzar contenidos de educación financiera en todas las modalidades y orientaciones del nivel secundario de forma dinámica, con el objetivo de adquirir herramientas para conocer, comprender y tomar decisiones respecto a la administración y organización económica desde una edad temprana.

Propiciar la participación de estudiantes en exposiciones educativas, ferias de carreras y jornadas de puertas abiertas organizadas por diferentes organismos para la aproximación y el reconocimiento de ofertas académicas y oportunidades para la continuación de los estudios superiores.

### **INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Integrar dentro de los calendarios escolares efemérides y acontecimientos importantes para las comunidades regionales, teniendo en cuenta las costumbres y culturas que se fueron perdiendo con el tiempo para recobrar la esencia argentina y latinoamericana desde sus orígenes.

Revisar, adaptar e integrar de manera transversal en la enseñanza de la escuela secundaria los contenidos de la currícula, con el objetivo de que se conozcan de fondo las realidades de nuestra historia Latinoamericana y lo que sucedió con los pueblos originarios durante la conquista de América.

Propiciar espacios de intercambio, como foros, viajes, pasantías o reuniones virtuales donde estudiantes, parlamentarias y parlamentarios del país y del Mercosur puedan tener relación entre sí, fortaleciendo en todo el continente los vínculos educativos, sociales, económicos y políticos.

Incorporar lenguas, dialectos e idiomas regionales a los contenidos curriculares elaborando en las provincias glosarios que recojan los saberes de nuestros pueblos para evitar que se pierdan. A su vez, garantizar el cumplimiento de la ley N° 26.468, la cual establece que todas las escuelas secundarias del sistema educativo nacional incluirán en forma obligatoria una propuesta curricular para la enseñanza del idioma portugués.

Fomentar en el marco del “Día del respeto a la diversidad cultural” talleres, muestras, festivales, espacios deportivos, artísticos, de entretenimiento y otras actividades dentro y fuera de las instituciones educativas, que permitan difundir, interactuar y promover las culturas de países hermanos y sus orígenes. La idea es que sean iniciativas interescolares, donde participen

como protagonistas centrales las y los estudiantes y se incorpore la Whipala en cada una de ellas.

Reafirmamos la soberanía geográfica, histórica y jurídica sobre las Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur y las áreas marítimas circundantes. Y por eso, proponemos que se enseñen los fundamentos históricos, jurídicos, geo-políticos y sociales de nuestro reclamo legítimo sobre su soberanía, como establece la ley provincial N° 852 “Gaucha Rivero”. Esto se realizará tanto en la República Argentina como en otras naciones latinoamericanas, a través de jornadas, charlas y talleres u otro tipo de actividad académica de carácter obligatorio.

Incluir la causa Malvinas en el eje de integración latinoamericana del Parlamento Juvenil del Mercosur. Exigimos el cambio de logo del programa para que aparezca la Antártida Argentina y que se entone la marcha de Malvinas luego del Himno Nacional Argentino.

Concientizar y trabajar en las escuelas sobre la importancia del Mercosur a través de talleres, proyectos interdisciplinarios y de investigación, que sean presentados en las ferias de ciencias y otras instancias o fechas importantes.

Exigimos la renovación de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, conocida como Ley de Medios de Comunicación, con perspectiva latinoamericana, para el intercambio cultural y tradicional; y la creación de un programa televisivo nacional impulsado por el Ministerio de Educación y el ENaCom, que tenga como fin difundir la historia, mitos, cuentos, costumbres y comidas características de cada provincia y país latinoamericano, además de promover el turismo nacional.

Garantizar a todas y todos los estudiantes la posibilidad de ser destinatarias y destinatarios de las políticas públicas nacionales y provinciales, en especial garantizar para las comunidades originarias el acceso a becas educativas e igualdad de trato a estudiantes extranjeros.

## **DERECHOS HUMANOS**

Promover el desarrollo de campañas de difusión y estrategias de información sobre los derechos humanos en general y los derechos de las juventudes en particular, a través de diferentes canales como radios escolares, redes sociales o charlas, para su pleno ejercicio con la finalidad de evitar la desinformación y su vulneración.

Promover y profundizar instancias de formación pedagógica y didáctica para docentes y directivos, especialmente en el abordaje de temáticas significativas.

Incorporar juegos lúdicos que aborden de forma integral los derechos humanos en los ámbitos educativos del nivel secundario para el acercamiento y la concientización sobre derechos desde una perspectiva recreativa, participativa y didáctica.

Promover la capacitación y consolidar el trabajo sobre la problemática de la trata de personas con toda la comunidad educativa, en espacios curriculares y extracurriculares, a través de estrategias de información y prevención.

Garantizar el derecho a la libertad de expresión y la participación en el ámbito educativo a partir de la consolidación y puesta en marcha de programas e instancias de debate, intercambio y participación activa entre estudiantes, como el Parlamento Juvenil del Mercosur.

Asegurar la asistencia alimentaria como derecho fundamental en todas las escuelas secundarias del país, bajo una perspectiva de alimentación saludable. Crear y fortalecer comedores escolares y/o articular con comedores barriales u otros agentes de la comunidad.

Promover una real y efectiva inclusión de las y los estudiantes con discapacidad para prevenir las desigualdades educativas y evitar todo tipo de discriminación y bullying, a través del desarrollo de charlas de concientización y estrategias de información e intercambio en diferentes canales, con la participación de toda la comunidad educativa.

Profundizar el abordaje de la historia de los derechos humanos tanto en los espacios curriculares como en los extracurriculares, con especial atención a los acontecimientos relevantes ocurridos en diferentes provincias de nuestro país.

Asegurar el acceso a instituciones de educación superior en todo el territorio nacional con la finalidad de garantizar la continuidad de los estudios superiores.

## **AMBIENTE**

Concientizar e informar a través de distintas estrategias de comunicación sobre la creación, cuidado y protección de las Áreas Naturales Protegidas, su flora y fauna, evitando así la intervención inadecuada del ser humano.

Determinar el cumplimiento de la Ley Nacional N° 27.621 de Educación Ambiental Integral y Ley Yolanda N° 27.592 de capacitación sobre temas de ambiente.

Concientizar sobre la importancia de comprometernos con el cuidado del ambiente mediante talleres, cursos, charlas informativas con especialistas, radios socioeducativas y material audiovisual, en articulación con los Estados provinciales, organizaciones sociales, organismos nacionales como el INTA, el Consejo Agrario y/o universidades nacionales.

Realizar con los Centros de Estudiantes actividades como la plantación de árboles nativos y frutales, dependiendo de su lugar y espacio o proyectos comunitarios de concientización sobre el cuidado del agua.

Impulsar prácticas ambientales en las escuelas, como la realización de talleres de reciclado, cuidado y recolección de agua de lluvia y deshielo. Fomentar el uso de composteras y generar puntos verdes para la reutilización de aparatos electrónicos.

Crear un calendario ambiental con fechas alusivas, como el día del árbol o del reciclaje.

Apoyar la agricultura sustentable y promover el armado de huertas orgánicas y/o invernaderos con la intención de generar conciencia acerca de la necesidad de cambiar de prácticas en la agroindustria, recuperando la soberanía alimentaria y que las prácticas de producción y de consumo sean más amables y empáticas con el ambiente.

Fomentar el compromiso de crear espacios y proyectos interdisciplinarios sobre el cuidado del ambiente abiertos a la sociedad. Impulsar políticas ambientales de promoción de espacios de cooperación para limpieza, parquización, forestación y reforestación de baldíos y espacios públicos.

Generar espacios para trabajar con niñas y niños del nivel inicial y primario, abordando temáticas relacionadas con la educación ambiental, mediante talleres abiertos e interactivos y la creación de carteles y murales. Además, involucrar y capacitar a promotoras y promotores institucionales sobre la educación ambiental.

Armar una agenda sobre actividades educativas y recreativas para todo el año; documentar cada actividad y difundirlas por redes sociales; crear podcasts con recursos y acciones como reciclar, reducir y reutilizar. Armar una brigada ecológica, la cual se encargue de informar periódicamente de eventos y/o concursos a todas y todos los estudiantes, y de esa manera fomentar la participación dentro de las escuelas y en las casas.

Impulsar prácticas formativas y profesionalizantes que promuevan en escuelas técnicas y de nivel secundario experiencias de extensión vinculadas con el desarrollo sustentable, como la elaboración de ladrillos ecológicos o el trabajo con biodigestores y bioenergía.

Separar los residuos dentro de los establecimientos educativos y desarrollar acciones para fomentar la cultura del reciclaje como una herramienta para el desarrollo de la creatividad, la promoción y el cuidado de la vida sustentable.

Promover la educación ambiental orientada a derribar los mitos de la Modernidad para armar un plan de emergencia que nos ayude a generar las condiciones para una vida más sustentable y en armonía con el ambiente.